

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### GESTIÓN TRIBUTARIA, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN EDICTO

Exposición pública de padrones y anuncio de cobranza de pago en voluntaria.

Se pone en conocimiento de los obligados tributarios y demás interesados, a efectos de notificación colectiva en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.3 de la Ley General Tributaria, y artículos 23 a 25 del Reglamento General de Recaudación, que las listas cobratorias de los padrones y matrículas del año 2022 del impuesto sobre bienes inmuebles de todos los municipios de la provincia excepto Ciudad Real, Manzanares y Socuéllamos, y del impuesto sobre actividades económicas, cuota municipal, de todos los municipios de la provincia excepto Ciudad Real y Socuéllamos, así como de las tasas y cuotas que se relacionan en el Anexo al presente edicto, se encuentran expuestos al público en los respectivos Ayuntamientos, comunidades, mancomunidades y en el Servicio de Gestión Tributaria, Inspección y Recaudación de esta Diputación (Ronda de Granada nº 4 de Ciudad Real o en cualquiera de sus oficinas abajo detalladas), por plazo de 20 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra las liquidaciones provisionales incluidas en las listas cobratorias del impuesto sobre bienes inmuebles y sobre actividades económicas, cabrá interponer recurso de reposición ante el Sr Presidente de la Diputación de Ciudad Real, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la finalización de la exposición pública. Contra las liquidaciones provisionales incluidas en las listas cobratorias de las tasas y demás ingresos, cabrá interponer recurso de reposición ante el/la Sr/a Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento correspondiente, o Presidente/a de la comunidad o mancomunidad, en idéntico plazo. No obstante, la interposición del recurso no paralizará el procedimiento recaudatorio en curso, salvo que se garantice el pago de la deuda en las condiciones establecidas en los artículos 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 224 de la Ley General Tributaria.

El periodo de pago en voluntaria de dichos tributos y cuotas se iniciará el día 2 de septiembre, finalizando el día 4 de noviembre del año en curso. El pago de las deudas podrá efectuarse mediante la correspondiente liquidación-carta de pago, a través de:

- La página web de la Diputación [www.dipucr.es](http://www.dipucr.es) consulta y pago de recibos. pago recibos.
- En la oficina virtual tributaria (OVT) <https://dipucr.tributoslocales.es/>.
- También el pago de las deudas podrá efectuarse en dinero de curso legal mediante la presentación de la correspondiente liquidación-carta de pago en cualquier sucursal de BANCO SANTANDER, GLOBALCAJA, UNICAJA, EUROCAJA RURAL, BANCO SABADELL, así como en los cajeros de CAIXABANK.
- Se podrá pagar mediante el sistema de domiciliación bancaria, siempre que la orden se hubiere cursado dentro del plazo reglamentariamente establecido. Asimismo se informa, acerca de la posibilidad de solicitar el aplazamiento o fraccionamiento en el pago de las deudas objeto de exacción.

En el caso de no recepción o extravío de la liquidación, podrán obtenerla durante todo el periodo de cobro en la oficina virtual tributaria (OVT) <https://dipucr.tributoslocales.es/>, en el Ayuntamiento respectivo, o a través del correo electrónico [gestion\\_tributaria@dipucr.es](mailto:gestion_tributaria@dipucr.es). También serán atendidos, previa cita (obtención de cita: [www.dipucr.es](http://www.dipucr.es) consulta y pago de recibos. Cita previa gestión tri-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

butaria) , en el Servicio de Gestión Tributaria, Inspección y Recaudación ( Ronda de Granada, nº 4 de Ciudad Real, teléfonos 926250000 y 926226454), o en las siguientes oficinas de la Provincia:

Alcázar de San Juan, c/ San Francisco, 16, tel. 926543576.

Tomelloso , Paseo San Isidro, 8, tel. 926514176.

Daimiel, c/ Luis Ruiz Valdepeñas, 5 , tel. 926853282.

Manzanares, c/ Pérez Galdos, 42, local 4, tel. 926610766.

Puertollano, c/ Goya, 20, tel. 926431100.

Valdepeñas, c/ Juan Alcaide, nº 43, tel. 926325262.

Vva. De los Infantes, Pza Mayor , nº 3, tel. 926361271.

Advertencia.- Transcurrido el periodo indicado sin que se hubiere efectuado el pago, las deudas quedarán incursas en el procedimiento de recaudación ejecutiva, devengándose los recargos, intereses y costas que procedan.

Ciudad Real, a 29 de agosto de 2022.- El Jefe de Gestión Tributaria, Francisco Pérez Carrillo.

ANEXO

ALBALADEJO	Agua y depuración 1º S 2022. Basura 2º S 2022. Alcantarillado 2022.	ALCOBA	Agua 1º C 2022. Rodaje, cotos, tránsito, perros, industria, saneamiento y basura 2022.
ALCOLEA CVA	Basura 2022	ALCUBILLAS	Agua 1º C 2022
ALDEA DEL REY	Guardería Rural 2022	ALMADEN	Badén, entrada vehículos, inspección, escaparates, anuncios y voladizos 2022.
ALMADENEJOS	Agua y Basura 1º S 2022	ALMAGRO	Entrada vehículos y Rodaje 2022
ALMEDINA	Guardería Rural 2022	ALMODÓVAR DEL CAMPO	Basura, entrada vehículos, cotos, vados, entrada locales y carga y descarga 2022.
ALMURADIEL	Agua 1º y 2º trimestre 2022, cotos 2022.	ANCHURAS	Agua-Alcantarillado y basura 1º S 2022
ARENAS SAN JUAN	Bajeros y cotos 2022	ARGAMASILLA ALBA	Agua y Depuración 1º S 2022
ARGAMASILLA CVA	Guardería Rural 2022	ARROBA	Agua , Alcantarillado y Depuración 1º C 2022
BALLESTEROS	Alcantarillado, portadas 2022 y Basura 1º S 2022.	CABEZARADOS	Agua 1º S 2022. Basura 2º S 2022
CAÑADA	Agua 1º y 2º T 2022. Basura y Alcantarillado 2022	CARRION CVA	Depuración y alcantarillado 2022. Dehesa Turrillo 2022
CASTELLAR DE SANTIAGO	Cotos 2022. Agua 1º C 2022	CORRAL CVA	Entrada Vehículos y Basura 2022
LOS CORTIJOS	Agua y Depuración octubre 2021 a mayo 2022. Vados, Basura, alcantarillado 2022	FERNANCABALLERO	Agua , Alcantarillado y Depuración 1º T y 2º T 2022. Entada Vehículos, basura y remolques 2022
FONTANAREJO	Agua 1º S 2022	FUENCALIENTE	Ocupación Vía Pública con mercadillo y terrazas 2º S 2022. Agua 1º S 2022.
FUENLLANA	Agua 1º S 2022	FUENTE EL FRESNO	Agua y Depuración 3º C 2021 y 1º C 2022
GRANATULA CVA	Basura 1º S 2022, Tránsito, entrada vehículos, tractores y remolques y guardería rural 2022	GRANATULA CVA	Basura 1º S 2022, Tránsito, entrada vehículos, tractores y remolques y guardería rural 2022
GUADALMEZ	Agua 1º y 2º T 2022. Basura 2º Semestre 2022	HERENCIA	Vados 2022 repintado
HORCAJO	Agua-Basura-Alcantarillado 1º S 2022	EL HOYO	Agua Y Alcantarillado 1º Y 2º Trimestre 2022.
EL TORNO	Alcantarillado y Basura 2º S 2022	LLANOS	Agua 1º y 2º T 2022. Basura e inspección 2022
MESTANZA	Agua 1º 2º T 2022. Cotos, Basura, Alcantarillado, E. vehículos 2022	MIGUELTURRA	Entradas, Cajeros, Cotos y Publicidad 2022
MORAL DE CVA	Basura 1º S 2022. Mantenimiento caminos, escaparates, entrada vehículos y vados 2022	NAVALPINO	Agua 1º Semestre 2022
NAVAS DE ESTENA	Basura 2022. Agua 1º S 2022 y Alcantarillado 2º S 2022	PEDRO MUÑOZ	Ciclomotores, ocupación vía pública con contadores y Vados 2022
PIEDRABUENA	Entrada Vehículos, Alcantarillado y Basura 2022	POBLETE	Basura 1º S 2022
PORZUNA	Guardería rural, Alcantarillado y basura 2022	POZUELO DE CVA	Cotos, inspección, vados y basura 2022
LOS POZUELOS DE CVA	Agua 1º y 2º T 2022	PUEBLA D RODRIGO	Agua 1º S 2022. Basura 2022

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

PUEBLA PRINCIPE	Agua 1º y 2º T 2022. Basura y Alcantarillado 2022	PUERTO LAPICE	Cementerio 2022. Agua 1º y 2º T 2022
PUERTOLLANO	Entrada vehículos y vados 2022	RETUERTA DEL BULLAQUE	Agua 1º S 2022 y basura 2022
EL ROBLEDO	Agua 1º C 2022	RUIDERA	Basura 2022
SACERUELA	Agua y Depuración 2º S 2021	S. CARLOS VALLE	Agua 1º y 2º T 2022. Basura 1º S 2022
S. LORENZO CVA	Agua 1º S 2022	STA CRUZ CAÑAMOS	Basura, desagües, tránsito ocupación vuelo y alcantarillado 2022. Agua 1º Y 2º 2022
STA CRUZ MUDELA	Basura 2022	LA SOLANA	Basura 2022
SOLANA DEL PINO	Basura 1º semestre 2022, Agua 1º y 2º Trimestre 2022	TERRINCHES	Agua-Depuración 1º S 2022. Guardería Rural 2022
TOMELLOSO	Entrada Vehículos 2022	TORRE JUAN ABAD	Agua 1º S 2022
TORRENUEVA	Agua 1º CT 2022. Basura 1º y 2º Semestre 2022. Cotos 2021	VALDEMANCO ESTERA	Agua 1º y 2º Trimestre 2022
VALDEPEÑAS	Basura ,ventanas y tenencia de animales 2022	VALENZUELA CVA	Basura 1º semestre 2022. Mantenimiento caminos y guardería 2022
VILLAHERMOSA	Solares, vados y tránsito caballar 2022	VILLAMANRIQUE	Agua 1º y 2º Trimestre 2022, alcantarillado, salientes , basura y escaparatés 2022
VVA DE LA FUENTE	Basura, alcantarillado, entrada de vehículos, portadas, cotos y escalones 2022	VVA. S. CARLOS	Agua 1º Cuatrimestre 2022
VILLARTA S JUAN	Cementerio y entrada vehículos 2022	VISO DEL MARQUÉS	Basura 2º semestre 2022
COMUNIDAD REGANTES MANCHA OCCIDENTAL I	Cuota Regadío 2022	COMUNIDAD REGANTES ALTOMIRA	Cuota Regadío 2022
COMUNIDAD REGANTES CAMPO CALATRAVA	Cuota Regadío 2022	COMUNIDAD REGANTES VILLANUEVA DELA FUENTE	Cuota Regadío 2021

**Anuncio número 2702**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>